



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

(TOLEDO)

Plaza de España, 1

45640 El Real de San Vicente

Tlf.: (925) 87.92.01

Fax: (925) 88.21.12

E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es

<https://elrealdesanvicente.es/>



EDICTO DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO PARA EL AÑO 2020

Por Resolución de la Alcaldía nº 438, de fecha 26 de Noviembre de 2019 se ha acordado lo siguiente:

“ Vista la Resolución de Alcaldía Nº 432, de fecha 15 de Noviembre de 2019, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección para la contratación de cuatro auxiliares de ayuda a domicilio en régimen laboral temporal desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y resultando que no ha habido ninguna reclamación en el plazo de cinco días hábiles otorgado.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 384, de fecha 21 de Octubre de 2019, y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar de forma **DEFINITIVA** la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDAS:

- DIANA FERNÁNDEZ BARRASA
- ALMUDENA DIAZ MARTÍN
- MARÍA YOLANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
- VANESA RUIZ SEGOVIANO
- NOELIA SÁNCHEZ CHECA
- RAQUEL MARTÍN ZARCO
- DESIREÉ MATEO CARRILLO
- FELIPA MILAGROS RODRIGUEZ SÁNCHEZ
- LOURDES MORALES DELGADO

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDAS:

- PILAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Motivo de exclusión: No estar en posesión de las titulaciones o certificados de profesionalidad y/o habilitación exigidos en las base tercera de la convocatoria.

SEGUNDO. Publicar la relación **DEFINITIVA** de admitidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.





AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

(TOLEDO)

Plaza de España, 1

45640 El Real de San Vicente

Tlf.: (925) 87.92.01

Fax: (925) 88.21.12

E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es

<https://elrealdesanvicente.es/>

TERCERO. La comisión de selección estará integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Dº Diego Ávila Brande, Trabajador Social.

VOCALES :

Dª María Luisa González Blazquez, Trabajadora Social.

Dª Ana Belén Corral García, Trabajadora Social.

Dª Jennifer Mora Rodríguez, administrativa del Ayuntamiento.

Dº Juan Francisco Rivas Albaladejo, Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO: Actuará como secretario, el que lo es de la Corporación, Juan Francisco Rivas Albaladejo.

CUARTO. El desarrollo de las pruebas se realizará el **día 17 de Diciembre de 2019 a las 11 horas en la Biblioteca Municipal.**

Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

En El Real de San Vicente a 26 de Noviembre de 2019

El Secretario



Fdo. Juan Francisco Rivas Albaladejo